

Alcaldía Municipio
Angostura del Orinoco del Estado Bolívar

**¡REGÍSTRATE EN
LA NUEVA PLATAFORMA!
ANGOSTURA.
ALCALDIA.
WEB.VE**

**Declara y paga tus impuestos
de manera más rápida y eficiente**



MÁS SERVICIOS EN LÍNEA



**MEJORES TIEMPOS DE RESPUESTA
EN LAS SOLICITUDES**



**CUENTAS CON EL CENTRO
DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE**



SAMAT
Servicio Autónomo Municipal
de Administración Tributaria

1

Por favor tenga disponible los siguientes documentos en formato PDF:



Firma personal:

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.

Persona jurídica:

- RIF Jurídico (vigente).
- RIF representante legal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de Junta Directiva.

Todos:

- Cédula de identidad del representante.
- Última Licencia de actividades económicas.
- Conformidad de uso.
- Documento de propiedad o alquiler del local.

2

Ingrese en angostura.alcaldia.web.ve



- Opción "Regístrese" y siga el proceso de carga de datos y documentos según lo indica el sistema.

3

Registro de licencias de actividades económicas.

- En la función "Obligaciones tributarias" en "Actividades económicas" hacer click en el botón "Acciones", seleccionar el caso que le aplique:
- **Registro de licencia vigente:** aplica para licencias vigentes al momento del registro de la plataforma.
- **Renovación de licencia.** Aplica para las licencias vencidas.
- **Licencias nuevas.** aplica para iniciar nuevas actividades económicas.

Cargue los datos y documentos solicitados.

**4**

Pago de tasas.

- Realizar el pago de las tasas según se indica en los compromisos de pago en las cuentas recaudadoras indicadas en el sistema y notifique su transferencia o realice su pago en línea.

5

Al realizar todos los pasos anteriores su caso será revisado por los analistas de la Alcaldía y serán notificados vía email los resultados.

6

Al ser aprobado su caso se le enviará la licencia de actividades económicas vía email y podrá realizar sus declaraciones en angostura.alcaldia.web.ve

¡IMPORTANTE!

EN CASO DE SUCURSALES:

Si posee varias licencias de actividades económicas de un mismo contribuyente, realice las renovaciones desde una sola cuenta usuario.

EN CASO DE LICENCIAS DE LICORES:

Al hacer su solicitud o renovación de la licencia de actividades económicas, se emitirá la licencia de licores, previo pago de la tasa correspondiente.

Para recibir soporte técnico respecto a la carga de documentos, o problemas con su usuario y clave, comuníquese con nuestro:

Whatsapp: 0212 - 287 0121

soporte@etax.com.ve